



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA MUNICIPAL EL POZO, PROV. MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$31,001,677.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	7,520,419.00	23%	3,436,561.00	23%	4,600.00	35%	2,932,148.59	20%	274,823.99
Servicios municipales diversos	9,840,520.00	32%	4,751,724.00	32%	558.00	4%	4,832,920.00	33%	22,768.45
Gastos de capital e inversión	12,400,671.00	41%	6,137,718.00	41%	7,360.00	56%	6,137,718.00	42%	27,515.02
Prog. Ed., Género y Salud	1,240,067.00	4%	613,762.00	4%	712.00	5%	610,246.00	4%	18,721.46
Total=====▶	31,001,677.00	100%	14,939,765.00	100%	13,230.00	100%	14,513,032.59	100%	343,828.92

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**